

## **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN DELEGADA (67/20-02.05.2020).**

- Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 21 de febrero de 2020.

### **Propuestas aprobadas:**

#### **PROPUESTAS DE HOCKEY SOBRE PATINES:**

##### **1. OK LIGA**

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma (jornada 25).
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: FC Barcelona.
- La clasificación para las competiciones europeas es en atención al puesto obtenido en la clasificación final.
- NO celebrar Play Off de Promoción con equipos de OK Liga Plata.
- NO descenso de equipo alguno.

##### **2. OK LIGA PLATA**

- Dar por finalizada las competiciones de los dos grupos con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma (jornada 16).
- Proclamar campeones de los dos grupos a los equipos que ocupan la primera posición en cada uno de ellos, los cuales ascienden a la OK Liga.
- La clasificación para las competiciones europeas es en atención al puesto obtenido en la clasificación final.
- NO celebrar Play Off de Promoción con equipos de OK Liga.
- NO descenso de equipo alguno.

##### **3. OK LIGA Y OK LIGA PLATA de la temporada 2020/2021**

- Jugarán la Ok Liga 16 equipos que serán los 14 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más los 2 equipos ascendidos de Ok Liga Plata.
- Jugarán la Ok Liga Plata 24 equipos que serán los 22 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, y que no han ascendido, más 2 equipos procedentes de un Concurso que se realizará por el Comité Nacional de Hockey sobre Patines de la RFEP entre los equipos que se presenten al mismo y que participaron en la Ok Liga Bronce 2019/2020 y el propuesto por la Federación Catalana de Patinaje.

#### 4. OK LIGA FEMENINA

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existente al final de la primera vuelta (jornada 13), última en la que se disputaron todos los partidos de la jornada.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: CP Manlleu.
- La clasificación para las competiciones europeas es en atención al puesto obtenido en la clasificación final.
- NO descenso de equipo alguno.

#### 5. OK LIGA FEMENINA de la temporada 2020/2021

- Jugarán la Ok Liga Femenina 16 equipos que serán los 14 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más 2 equipos que procederán de un Concurso que se realizará por el Comité Nacional de Hockey sobre Patines de la RFEP.

#### 6. OK LIGA BRONCE

- En el Grupo Norte (8 equipos) sólo se han jugado 2 jornadas completas de las 14 de las que se componía la competición.
- En el Grupo Sur (7 equipos) sólo se han jugado 3 jornadas completas de las 14 de las que se componía la competición.
- Se acuerda dar por acabadas y sin efecto dichas competiciones.

#### 7. CAMPEONATOS DE ESPAÑA CATEGORÍAS INFERIORES (Junior, Juvenil, Infantil, Alevín)

- Los Campeonatos de categorías Infantil y Junior se disputarán los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2020.
- Los Campeonatos de categorías Alevín y Juvenil se disputarán los días 2, 3 y 4 de octubre de 2020.

Siguiendo de forma orientativa el criterio establecido en la Base 39.1 de las Bases de Competiciones se clasificarán para dichos Campeonatos:

- Del Grupo A.- El Campeón de la Federación Autonómica de Galicia y el de la Federación del Principado de Asturias. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación facilitada por la Federación Autonómica correspondiente.

- Del Grupo B.- Las Federaciones Autonómicas podrán ponerse de acuerdo en designar los dos equipos que directamente se clasifiquen para el Campeonato de España en cada categoría. A falta de dicho acuerdo se clasificarán el Primer y Segundo equipo clasificados en la Fase de Sector que, salvo acuerdo expreso de las Federaciones Autonómicas, se celebrará en el fin de semana del 11/13 de septiembre para las categorías Infantil y Junior, y en el fin de semana del 18/20 de septiembre para las categorías Alevín y Juvenil.

En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación resultante de la Fase de Sector.

- Del Grupo C.- Las Federaciones Autonómicas podrán ponerse de acuerdo en designar los dos equipos que directamente se clasifiquen para el Campeonato de España en cada categoría. A falta de dicho acuerdo se clasificarán el Primer y Segundo equipo clasificados en la Fase de Sector que, salvo acuerdo expreso de las Federaciones Autonómicas, se celebrará en el fin de semana del 11/13 de septiembre para las categorías Infantil y Junior, y en el fin de semana del 18/20 de septiembre para las categorías Alevín y Juvenil.

En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación resultante de la Fase de Sector.

- Del Grupo D.- El Campeón y Subcampeón de la Federación Autonómica de Cataluña. En el supuesto de que los equipos que tienen derecho a participar renunciaran a ello, serán sustituidos por los siguientes en orden de la clasificación facilitada por la Federación Autonómica.

#### 8. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-17 FEMENINO

- Se disputará los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2020.

#### 9. NORMAS TRANSITORIAS APLICABLES A TODOS LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CATEGORÍAS INFERIORES (JUNIOR, JUVENIL, INFANTIL, ALEVÍN Y SUB-17 FEMENINO).

- Sólo podrán participar en dichos campeonatos los jugadores que ya tenían suscrita licencia en la Temporada 2019/2020 con el equipo clasificado.



- Además dichos jugadores deberán aportar licencia suscrita para la Temporada 2020/2021 con el mismo Club.
- El equipo clasificado podrá suplir las bajas de jugadores que pudieran producirse con otros jugadores que, pertenecientes al mismo Club, se encuentre en alguna de las siguientes condiciones:
  - a) Procedan de un equipo que en la temporada 2019/2020 estuvieran en la categoría inferior del citado Club.
  - b) Jugadores que en la Temporada 2019/2020 hubiesen tenido suscrita licencia de la misma categoría con otro de los equipos del Club (Ejemplo, hubiera jugado con el equipo B y el equipo clasificado sea el A).

10. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS MASCULINO Y FEMENINO.

- Se disputarán en el mes de Diciembre de 2020.



## **PROPUESTAS DE HOCKEY LÍNEA:**

### **1. LIGA ÉLITE MASCULINA TEMPORADA 2019/2020**

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: Molina Sport ACEGC.
- NO descenso de equipo alguno.

### **2. LIGA ÉLITE MASCULINA TEMPORADA 2020/2021**

- Jugarán la Liga Élite Masculina 11 equipos que serán los 10 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más 1 equipo ascendido de la Liga Oro Masculina.

### **3. LIGA ÉLITE FEMENINA TEMPORADA 2019/2020**

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: Tres Cantos PC.
- NO descenso de equipo alguno.

### **4. LIGA ÉLITE FEMENINA TEMPORADA 2020/2021**

- Jugarán la Liga Élite Femenina 9 equipos que serán los 8 equipos que la han disputado en la Temporada 2019/2020, más 1 equipo ascendido de la Liga Oro Femenina.

### **5. LIGA ORO MASCULINA**

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: CPLV UEMC.
- Ascender a la Liga Élite Masculina al equipo mejor clasificado NO Filial.
- NO descenso de equipo alguno.

### **6. LIGA ORO FEMENINO**

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existentes en el momento en que se acordó el Estado de Alarma.
- Proclamar campeón al equipo que ocupaba la primera posición: CPLV Panteras UEMC.
- Ascender a la Liga Élite Femenina al equipo mejor clasificado NO Filial.
- NO descenso de equipo alguno.

7. LIGA PLATA MASCULINA

- Dar por finalizada la competición con el resultado clasificatorio existente en el momento en que se acordó el Estado de Alarma.

8. EN RELACIÓN CON LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CATEGORÍAS INFERIORES (JUNIOR, JUVENIL, INFANTIL, ALEVÍN Y SUB-20 FEMENINO).

- Se disputarán dentro del último cuatrimestre del año 2020.
- Sólo podrán participar en dichos campeonatos los jugadores que ya tenían suscrita licencia en la Temporada 2019/2020 con el equipo clasificado.
- Además dichos jugadores deberán aportar licencia suscrita para la Temporada 2020/2021 con el mismo Club.
- El equipo clasificado podrá suplir las bajas de jugadores que pudieran producirse con otros jugadores que, pertenecientes al mismo Club, se encuentre en alguna de las siguientes condiciones:
  - a) Procedan de un equipo que en la temporada 2019/2020 estuvieran en la categoría inferior del citado Club.
  - b) Jugadores que en la Temporada 2019/2020 hubiesen tenido suscrita licencia de la misma categoría con otro de los equipos del Club (Ejemplo, hubiera jugado con el equipo B y el equipo clasificado sea el A).

9. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS MASCULINO Y FEMENINO

- Se disputarán en el mes de Diciembre de 2020.